



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 20 AGO 2025

RESOLUCIÓN Nº 420

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-209-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez E/ Proy. Cap. "Alimentación Saludable, local, diversa y posible en contextos reales de tiempo" PROCAYPA; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la presente capacitación estará orientada a generar herramientas y estrategias que se fundamentan en los aportes de la Educación Técnico Profesional y la Educación para el Desarrollo Sostenible, entendidas como dimensiones complementarias que promueven aprendizajes significativos, contextualizados y con potencial transformador. La alimentación, con efecto directo sobre la salud, vitalidad, y bienestar integral, la nutrición constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano, no solo en términos físicos, sino también emocionales, cognitivos y sociales que permiten abordar y generar competencias técnicas específicas, así como competencias transversales asociadas a la planificación, la resolución de problemas y la toma de decisiones;

QUE, además fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de promover una alimentación consciente, saludable y posible en la vida cotidiana, integrando saberes nutricionales, basados en la sustentabilidad los recursos a fin de mejorar el bienestar integral y fortalecer el vínculo con el entorno y la salud colectiva;

Dra. MARIA YANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, la Resolución N°636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua" establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 20 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinados a docentes de todos los niveles y de todas las áreas curriculares del sistema educativo provincial;

QUE, este Curso, se realizará en formato presencial; para su desarrollo cuenta con los recursos necesarios y es arancelado;

QUE, a fs. 15 y 16, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de capacitación docente titulado: "Alimentación Saludable, local, diversa y posible en contextos reales de tiempo", a desarrollarse de octubre a noviembre en el presente Ciclo Lectivo; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente Información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAyPA); Denominación de la capacitación: "Alimentación Saludable, local, diversa y posible en contextos reales de tiempo"; Formato de la Capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario, Secundario Técnico y Nivel Superior del sistema educativo Provincial y Docentes interesados en la temática a abordar; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: Sede del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109,

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. E. PATIA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

420

20 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Patricia Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Capovi - Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de octubre a noviembre del Año 2025; Convenios Interinstitucionales: Lo realizará el Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109, Capovi - Misiones; Cupo de la capacitación: 40 asistentes; Disertantes: Prof. Lic. Petrazzini Patricia; Costo total de la capacitación para los asistentes: Arancelado;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 458/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de capacitación docente titulado: "Alimentación Saludable, local, diversa y posible en contextos reales de tiempo", a desarrollarse de octubre a noviembre en el presente Ciclo Lectivo; el cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -
mlm

DR. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. FLORENTINA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

20 AGO 2025

420

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovirab
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAyPA);
b) Denominación de la capacitación: "Alimentación Saludable, local, diversa y posible en contextos reales de tiempo";
Formato de la Capacitación: Curso;
c) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario, Secundario Técnico y Nivel Superior del sistema educativo Provincial y Docentes interesados en la temática a abordar;
d) Carga horaria de la capacitación: 20 horas;
e) Localización de la propuesta: Sede del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109, Capióvi - Misiones;
f) Opción Pedagógica: Presencial;
g) Cronograma de desarrollo de la propuesta:

Orden de encuentros	Jornada	Fechas y Horarios	Carga horaria
1	Nutrición, salud y vínculo con lo local.	7/10 de 7 a 12 hs	5 horas
2	Arvenses comestibles y tecnologías de reconocimiento.	23/10 de 7 a 12 hs	5 horas
3	Comer saludable sin tiempo: organización real y efectiva.	05/11 de 7 a 12 hs	5 horas
4	Presentación final en ateneo.	25/11 de 7 a 12 hs	5 horas
	Total, en horas reloj		20 horas

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109, Capióvi - Misiones;
j) Cupos de Capacitación: 40 asistentes;
k) Disertantes: Prof. Lic. Petrazzini Patricia;
l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Arancelado;

Dra. MARÍA VANESA SORI ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL

G.P. PAULA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones